se le representara lo Combeniente p.a
los documentos necesarios p.a su devida
aprobacion p.r los fundamentos relatados
y motivos q.e tienen la Ciudad p.a reci-
virlos y posecionarlos en sus encargos
se proceda desde luego á esta diligencia
con respeto a q.e se hallan en las antesa-
las de estas Capitulares saliendo a su
recivimiento el Capitular D.n Isidoro
Martinez Fortuny y el Diputado D.n
Fr.co de Pau.a Exea, como asi lo verifica-
ron dhos S.S. ——— ,, ———

Sob.re reclamar la Elecc.n ant.r

Viose en este Ayuntam.to un memorial
de D.n Josef Furcual en q.e manifestando
la Eleccion hecha en D.n Tomas de
Espadero y D.n Fr.co Sivila p.a Diputado
y Personero del Publico q.e no pueden
exercer sin que al primero p.r S.M.
se le conceda prorroga, y al segundo p.r
faltarle vir año de hueco y demas
q.e refiere, mediante á ser el suso dho si-
guiente en votos al dho D.n Tomas
solicita no se les posecione en los
indicados encargos y entendido p.r la
Ciudad acuerda: Que respecto á que
p.r las justas concideraciones q.e ha tenido
presentes á resuelto sin perjuicio de lo
q.e determine la superioridad del Consejo
en cuya sabia comprension pondra
esta ocurrencia el recivimiento y
posecion de dho Diputado y Personero
Elexidos este se á la decicion del expresado
Supremo Consejo ———